

PRINCIPIOS

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO TARIJA

- **Integralidad:** Nuestras acciones implican una atención conjunta, tanto preventiva como curativa, la atención que se brinda al asegurado no sólo es desde el punto de vista de persona sino de su entorno familiar, social y cultural.
- **Calidad:** Aplicando los conocimientos, normas y protocolos y todas las habilidades y técnicas correctas en los procesos de atención; las buenas relaciones interpersonales entre el personal con enfoque en los asegurados, otorgando información completa y adecuada. Traducido en la percepción de satisfacción de los clientes con el servicio recibido, habiéndose solucionado el problema por el cual acudió a solicitar servicios.
- **Ética Profesional:** Nuestras acciones se encuentran enmarcadas dentro la ética profesional, que implica competencia, capacidad profesional, responsabilidad social en todas las tareas y funciones que desarrollamos.
- **Solidaridad:** Alentamos y promovemos la colaboración y ayuda mutua como un deber asistencial hacia todas las personas.
- **Transparencia:** En las decisiones y actividades, en la conducción y el desarrollo del trabajo cotidiano, siendo claros, precisos, completos sobre las políticas, decisiones y actividades que se desarrollan.
- **Imparcialidad:** Actuamos dentro de parámetros objetivos, sin consideraciones a favor o en contra de persona o personas, públicas o privadas, sin interés particular.
- **Eficiencia:** Tenemos el compromiso para el uso óptimo de los recursos físicos, financieros, humanos y del tiempo para la consecución de nuestros objetivos y metas.
- **Equidad:** Dando a cada uno de nuestros asegurados y trabajadores lo que le corresponde o merece, sin discriminar, haciendo uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, ampliando las oportunidades de acceso a la atención, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.